



política de humedales del distrito capital

VISION

El sistema de Humedales de Bogotá es una red de Áreas Protegidas constituida por ecosistemas de interés y valor ecológico y ambiental por sus funciones y atributos. Representan un patrimonio natural y cultural colectivo, en términos de su aporte a la conservación de la biodiversidad mundial, la calidad de la vida, la investigación, la habitabilidad, la sostenibilidad y el disfrute.

Su defensa, protección y recuperación se integra al desarrollo armónico de la ciudad y la región a partir de la construcción de un tejido de relaciones, valores, decisiones, compromisos y acciones entre personas, comunidades e instituciones, desde lo urbano y lo regional. Este relacionamiento coherente, coordinado, responsable, equitativo y solidario, promueve una nueva cultura ambiental y un sentido de pertenencia, comprensión integral y pluridimensional respecto a los Humedales.

PRINCIPIOS

El Agua como eje articulador de la vida y derecho fundamental de la humanidad

Integralidad en la gestión y aprovechamiento de los humedales del Distrito Capital.

Corresponsabilidad y articulación de la gestión ambiental regional, en lo urbano y lo rural.

Ordenamiento Ambiental Territorial reconociendo los humedales como elementos fundamentales de la estructura ecológica Principal del Distrito Capital

Precaución, frente a la posibilidad de generación de impactos negativos por obras o actividades relacionados con Los humedales.

Prevalencia de lo público y colectivo en lo "Bien Ambiental" sobre lo privado Y lo particular

ESTRATEGIAS

OBJETIVOS

General

Conservar los ecosistemas de humedal por el valor intrínseco de la vida que sustentan, los bienes y servicios que ofrecen, siendo todo ello imprescindible para el desarrollo sustentable de la ciudad y la región.

Específicos

- 1 Reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.
- 2 Reconocer, articular, regular, promover y defender las relaciones entre la sociedad y los ecosistemas de humedal, de tal manera que contribuyan a la conservación de estos.
- 3 Recuperar los atributos y dinámicas de los ecosistemas de humedal, teniendo en cuenta los demás objetivos y principios de la política Distrital.
- 4 Conservar la estructura y función de los ecosistemas de humedal con especial atención a su diversidad biológica.
- 5 Adecuar y regular la calidad y cantidad de agua de los humedales del D.C. para la conservación y recuperación de procesos ecológicos y el cuidado de la salud pública, contribuyendo a la estabilidad de los ciclos hidrológicos de la ciudad – región.
- 6 Orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales, atendiendo a las prioridades de conservación y recuperación.

ESTRATEGIAS

INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

Líneas Programáticas

- ✓ Generación de conocimiento e información física y bioecológica respecto a los humedales del D.C. y sus sistemas hídricos asociados.
- ✓ Investigación socioambiental participativa y aplicada alrededor de la educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- ✓ Promoción de la participación de actores sociales en la investigación sobre los humedales del D.C. y sus sistemas hídricos asociados.

EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Líneas Programáticas

- ✓ Reconocimiento, integración, operativización y protección de los saberes y la memoria colectiva sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural para la conservación y sustentabilidad de los humedales del Distrito Capital y sus sistemas hídricos asociados.
- ✓ Generación de espacios de comunicación y socialización para la construcción social del territorio.
- ✓ Formación y Educación Ambiental
- ✓ Corresponsabilidad social en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes colectivos relacionados con la gestión ambiental de los humedales del D.C. y sus sistemas hídricos asociados.
- ✓ Usos sociales sostenibles de los humedales del D.C. y sus sistemas hídricos asociados.

RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN

Líneas Programáticas

- ✓ Recuperación ecológica
- ✓ Protección
- ✓ Evaluación, seguimiento y control
- ✓ Compensación
- ✓ Sostenibilidad hídrica de los humedales del D.C. y sus sistemas hídricos asociados, e incorporación de bioingeniería para su reconfiguración biofísica.

MANEJO Y USO SOSTENIBLE

Líneas Programáticas

- ✓ Ordenamiento ambiental para los humedales del D.C. y sus sistemas hídricos asociados.
- ✓ Planes de Manejo Ambiental
- ✓ Administración de los humedales del D.C. como Áreas Protegidas, con participación de las comunidades locales.
- ✓ Uso y manejo sostenible de la diversidad biológica y el patrimonio arqueológico y cultural de los humedales del D.C.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Líneas Programáticas

- ✓ Definición, instalación y seguimiento de la estructura de dirección, procedimiento y soporte para la coordinación interinstitucional sostenible.
- ✓ Seguimiento y evaluación de la gestión.

